

84910

94916



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español a favor de la firma ALAPONT Y QUINZA, S.R.C., establecida en VALENCIA, Avd. Barón de Carcer núm. 23, por: "NUEVA HEBILLA"

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a una nueva hebilla cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las ventajas que se describen a continuación:

- 5.- Es útil para cualquier clase o tipo de prendas, esto es: no solamente aplicable a pantalones tanto masculinos como femeninos sino que lo es también a prendas superiores como canadienses, guayaveras, gabardinas, etc., incluso
- 10.- en las prendas de algún vestir por su original acabado y posibilidad de variantes en colores y formas de contornos que no afectan a su funcionamiento.



94916

15.- De aplicación a la prenda mucho mas sencilla que todo lo conocido, pues aunque es desplazable a lo largo de la cinturilla o cinturón a la que se aplica, como otras, la fijación a su posición elegida por el usuario, para acoplar la cinturilla a sus propias dimensiones, es muchísimo mas sencilla, al extremo de que se puede colocar por el mismo usuario y con la prenda puesta, lo que no se da en las demás del mercado.

20.- Para fijar esta posición elegida, no atraviesa la prenda, no se clava ni deja huella. Esta circunstancia que pudiera parecer baladí no lo es puesto que generalmente las cinturillas, en un alto porcentaje de los casos son visibles y su deterioro afea la prenda. La nueva hebilla confiere la cualidad de aportar mas larga vida en uso y buen aspecto a aquellas prendas en las que se use.

25.- Es muy sólida, muy robusta pese a su poco peso. No es posible que se rompa, lo que se produce en sus similares, en las que es muy frecuente se separen del cuerpo principal las púas o elementos de fijación.

30.- Es realizable por medio de prensas y troqueles de tipo convencional, haciendo de ella una hebilla de bajo costo, lo que es de vital importancia, ya que si sus otras ventajas vinieran acompañadas de un alto precio, perderían efectividad.

35.- Su funcionamiento es infalible.

40.- Es realizable en gran variedad de materiales, siempre que estos reúnan suficientes características de resistencia a la tracción a que van a ser sometidos. Por ejemplo hierro, acero, sus aleaciones con otros metales, latones,

94916



bronces e incluso fuera de los materiales metálicos, en termoplásticos para usos muy frecuentes.

45.- Reúne por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita a tenor de lo dispuesto sobre la materia en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

50.- Acompañamos un dibujo en el que se representa una manera de llevarlo a la práctica, mediante una de las posibilidades de realización práctica y sobre el que desarrollaremos una descripción mas detallada, si bien se hace constar de una manera expresa que se cita solamente a título de ejemplo por lo que carece de carácter
55.- limitativo alguno.

En efecto en la figura 1^a, se muestra una de las caras, la que irá en contacto con la prenda a la que se aplique.

60.- Se destaca un cuerpo central paralelogramico que a ambos lados presenta sendas orejas, una de ellas sencilla -2- alargada en sentido transversal al cuerpo de la hebilla, con orificio -3- igualmente alargado para dar paso al cuerpo de la cinturilla y para dar consistencia lleva estampado un reborde -4- o nervio.

65.- La otra oreja es doble. Una simétrica a la anterior, se marca con -6-, igualmente nerviada -7- y con orificio -8- de salida de la cinturilla.

Abarcada por esta, otra -9- mas pequeña con orificio -10- alargado por el que se ancla en el gancho que va
70.-> prendido a la otra hoja de la prenda, sobre la que se desea hacer sentir el uso de la hebilla.

Este gancho se representa a la izquierda y se destaca



con la referencia -15-.

75.- Mediante esta oreja -9- y este gancho -15- se ligan las dos partes de la cinturilla a la que se aplica la hebilla y esta a la parte sobre la que pasa por -3- y -8- mediante el corchete que se aprehende en -5-.

80.- Para que la hebilla propiamente dicha no se deslice sobre la tirilla o cinturilla la hoja -11- de forma lanceada queda referida al cuerpo -1- de la hebilla y sobre él gira por -12- impulsado por los dedos en -13-.

Tal como está la figura llevando hacia abajo (13) el otro extremo aprisiona la cinturilla que pasó por (8). Movido en sentido inverso se libera.

85.- Esto es suficiente, pero para mayor claridad en la figura 2ª, se representa una vista en planta.

Se han usado los mismos signos convencionales que corresponderán respectivamente (1) al cuerpo central, (2) a la oreja simple, en la que se aprecia el nervio (4).

90.- El negativo del corchete o click (5) y las orejas del otro extremo, siendo la mayor (6) y (9) la pequeña o de anclaje en la otra hoja de la prenda. Es (11) la hoja lanceada.

Es (15) el gancho de la otra hoja de la prenda.

95.- En la figura 3ª se muestra la otra cara de la hebilla y también se han repetidos los signos convencionales para mejor asociación de ideas.

100.- El objetivo principal de esta tercera figura es destacar la forma y posición de la hoja lanceada (11), de su eje de giro (12) y su mando (13).

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una

94916



manera expresa que el mismo es susceptible de realización con modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

En resumen el MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 110.- 1ª.- Nueva hebilla, caracterizada porque consta de un cuerpo central rectangular que se remata en uno de sus extremos por oreja alargada transversalmente a la longitud del cuerpo central y con orificio central igualmente alargado, para dar paso a la cinturilla a la que se aplica y el otro extremo se remata en una doble oreja una de ellas simétrica a la anterior y la otra mas pequeña y desviada del plano del cuerpo central y que sirve para enganchar a un gancho convencional fijo en la otra hoja de la prenda.
- 115.- 2ª.- Nueva hebilla, caracterizada porque sobre el cuerpo central según reivindicación anterior va lateralmente dispuesto un ojete para fijación a click, a la zona de la cinturilla a la que se aplica la hebilla. Esta cinturilla atraviesa la hebilla a través de los orificios de las orejas simétricas. Una pieza con forma de hoja lanceada va referida excéntrica al cuerpo central y atrapa é inmoviliza la cinturilla en el lugar elegido.
- 120.- 3ª.- "NUEVA HEBILLA".
- 125.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiada por una sola de sus caras y se ilustre con los dibujos que a la misma se acompañan.
- 130.-

Madrid, 1ª de Septiembre 1.962.
pp.

94916

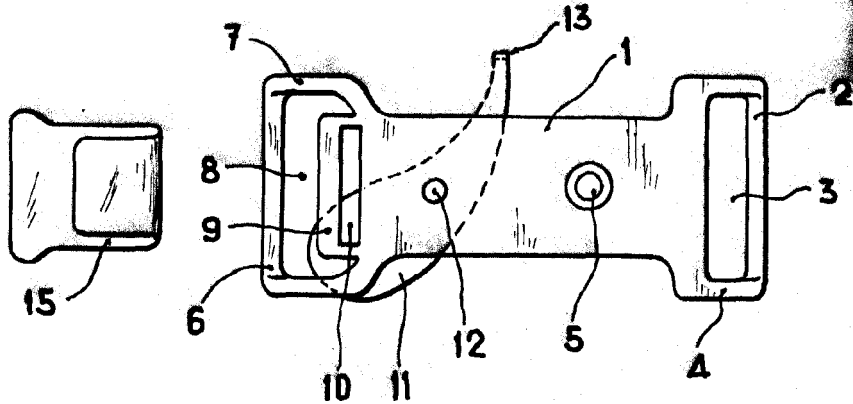


Fig. 1

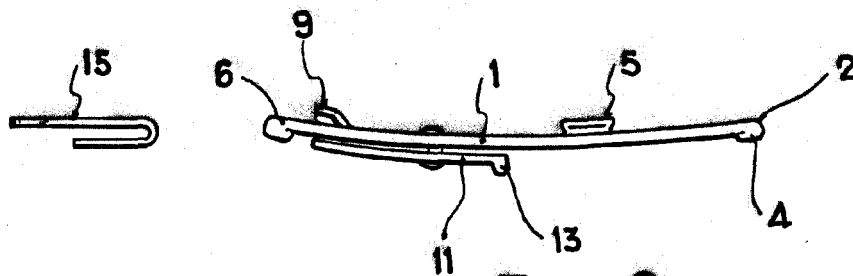


Fig. 2

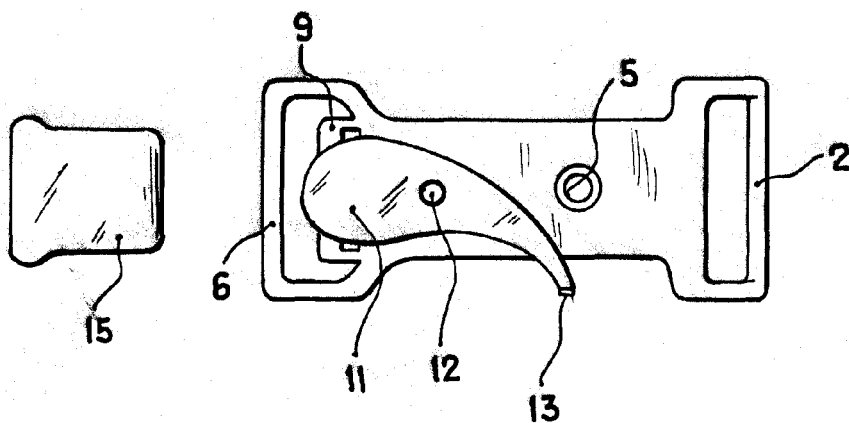


Fig. 3

Madrid, 14 Septiembre 1.962.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE